

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de **NOVACERO S. A.**

Opinión

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los Comisarios, he realizado la revisión del estado de situación financiera de NOVACERO S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

Adicionalmente, de la revisión de las resoluciones de la Junta General de Accionistas del 29 de marzo del 2019, he verificado que la Administración de la Compañía ha cumplido con ellas, en lo que tiene que ver con el incremento de la Reserva Legal en base a los resultados del año 2018 en US\$ 104.129,73 y en el año 2019 no declaró reparto de dividendos a los accionistas.

He realizado pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, documentos que son elaborados bajo estricta responsabilidad de la Gerencia, y que concuerdan con los importes registrados en los libros contables, en los que se observa el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

El análisis efectuado en base a los documentos presentados por la Administración, se realizaron aplicando pruebas que permitieron evidenciar que el sistema de control interno es adecuado y suficiente para alcanzar los objetivos que son: proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas, y que las operaciones se registran de conformidad con los requisitos y normas contables que determinan los organismos de control tales como Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Servicio de Rentas Internas entre otros.

Para el año 2019, la Compañía ha evaluado los efectos de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos, la misma que señala que se debe aplicar en los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019, la implementación se ha realizado de acuerdo al nuevo estándar y se acogen a las excepciones indicadas en la NIIF 16, la afectación no representa cambios significativos en la contabilidad del arrendamiento operativo.

De las cifras presentadas en los estados financieros, los principales indicadores financieros de la empresa son:

No.	Indicadores	dic-19	dic-18
1	Liquidez Corriente	1,21	1,29
2	Prueba Ácida	0,59	0,62
3	Apalancamiento	2,69	3,17
4	Endeudamiento del Activo	62,89%	68,43%
5	Rentabilidad Operacional del Patrimonio	15,24%	13,58%

Descripción de la medición:

1. Mide la capacidad de pagar las obligaciones a corto plazo, la relación es adecuada.
2. Mide la capacidad de pagar las obligaciones a corto plazo sin utilizar los inventarios.
3. Determina el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa sobre recursos de terceros.
4. Nos permite determinar el nivel de autonomía financiera.
5. Permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa.

Considero que los resultados obtenidos en la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, y basándome en los Estados Financieros proporcionados por la Administración, la información presentada refleja razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de NOVACERO S.A. al 31 de diciembre del 2019, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, abril 13, 2020


CPA. Gladys Leal R.
Comisario